



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 233 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 24 JUL 2012.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 099-2012-PURO PUNO, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA PURO PUNO 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Puno a través de la Dirección Regional Agraria Puno, viene organizando la Feria denominada PURO PUNO 2012, que se llevará a efecto durante los días 24, 25 y 26 de Agosto, en el Parque de la Exposición de la Capital de la República; con la finalidad promover los productos primarios y transformados, de las actividades pesqueras, agropecuarias, artesanales y de turismo de la Región Puno;

Que, a través del documento visto se propone la conformación del Comité Organizador, que estará presidido por el Director de la Dirección Regional Agraria Puno, contando entre sus miembros representantes de Agro Rural, Sierra Exportadora, Mesa Regional de Ovinos, Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA I, Asociación Regional de Productores Agropecuarios Puno – ARPAP;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA PURO PUNO 2012, que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

JAIME ANTONIO CUBA CORRIDO
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

VICEPRESIDENTE:

JUAN CLEMENTE LIMACHE RIVAS
REPRESENTANTE DE AGRORURAL

SECRETARIO TÉCNICO:

OMAR PRINCIPE PATILLA
REPRESENTANTE DE SIERRA EXPORTADORA

TESORERA:

JUANA LIBERTAD MENDOZA MOGROVEJO
REPRESENTANTE MESA REGIONAL DE OVINO

VOCAL:

ANDRES CONDORI TICONA
REPRESENTANTE PRADERA I

FISCAL:

JULIO ERNESTO TORRES ROMERO
REPRESENTANTE ARPAP PUNO

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Organizador conformado deberá presentar su Informe Final, en un plazo de sesenta (60) días calendario, posteriores al evento, bajo responsabilidad.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL